



INSTITUTO PRISCILIANO SÁNCHEZ



CONVOCA

DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL (PDDE)

El Programa de Doctorado en Derecho Electoral (PDDE) es un instrumento para la consolidación académica de los especialistas en materia electoral, que planea el crecimiento de sus recursos humanos y sus líneas de investigación. Su finalidad es generar cuadros docentes e investigadores especializados en materia electoral, mediante una oferta de estudios competitivos, homogéneos, estructurados y de calidad en esta área.

PROGRAMA ACADÉMICO:

Primer Semestre:

Metodología Jurídica I
Seminario Temático I
Seminario de Investigación I

Segundo Semestre:

Metodología Jurídica II
Seminario Temático II
Seminario de Investigación II

Tercer Semestre:

Investigación Cuantitativa y Cualitativa
Seminario Temático III
Seminario de Investigación III

Cuarto Semestre:

Argumentación Jurídica
Seminario Temático IV
Seminario de Investigación IV

Quinto Semestre:

Periodo de Investigación I

Sexto Semestre:

Periodo de Investigación II

COSTO:

\$13,000.00 (Semestral)

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Procesal Electoral
Sistemas Electorales y de Partidos
Justicia Constitucional Local
Derechos Fundamentales

PLANTA ACADÉMICA:

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez
Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo
Dr. Luis Antonio Corona Nakamura
Dr. Jorge Fernández Ruiz
Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Dr. Hans Jurado Parres
Dr. José Pablo Martínez Gil
Dr. Raúl Montoya Zamora
Dr. Santiago Nieto Castillo
Dr. Adrián Joaquín Miranda Camarena
Dra. Claudia Verónica Orozco Valenzuela
Dr. Marcelino Rosales Rodríguez

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

La aceptación de un aspirante al PDDE requiere de la presentación de una solicitud escrita, acompañada de:

- Exposición de motivos para cursar el programa de doctorado, dirigido a la Junta Académica del PDDE.
- Propuesta de un tema de investigación jurídica electoral en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del alumno y la línea de investigación a la que aspira, el problema jurídico que investigará, el impacto social del resultado y la relevancia de la investigación que se propone.
- Promedio mínimo de 80 en la Maestría y examen de grado.
- Carta compromiso de disponibilidad para cursar el PDDE.
- Título, cédula y certificado global de Maestría en Derecho o área afín, con materias y calificaciones.
- Acreditar participación o colaboración en proyectos de investigación.
- Acreditar participación en algún producto de investigación (libros, capítulos de libros, artículos arbitrados.)
- Currículum Vitae, con copia de los documentos probatorios correspondientes.
- Certificado médico expedido por institución oficial.
- Dos cartas de recomendación expedida por investigadores (SNI) externos al PDDE del área de derecho o del área de ciencias sociales. *
- Acreditar el examen CENEVAL EXANI III (Investigación)
- Obtener resultado favorable en la entrevista de valoración curricular.
- Los demás que señale el Reglamento.

*No se recibirán más de dos cartas por cada investigador SNI.

En caso de aspirantes extranjeros, deberán acreditar, además, la legalización y revalidación de los estudios cursados.

CALENDARIO:

- Sesión Informativa y entrega de solicitudes: 05/Feb/2013, 14:00 hrs.
- Registro CENEVAL: 08/Febrero
- Recepción solicitud y registro CENEVAL: 14/Febrero/2013
- Aplicación del examen CENEVAL: 09/Marzo
- Entrevistas: 12 y 13 /Marzo
- Dictamen de ingreso e Inscripción: 1º/Abril
- Inicio de curso: 2/Abril

INFORMES: Instituto Prisciliano Sánchez,
López Cotilla No. 1527, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.
Tel: 3001-7071, 3001-7108
Correo electrónico:
doctorado@triejal.gob.mx